

Los programas de desarrollo cultural comunitario y las políticas culturales públicas. Aciertos y desencuentros en Cuba

Community cultural development programs and public cultural policies: Successes and failures in Cuba

Maibelin Carrasco-Pérez^{1*}

<https://orcid.org/0000-0003-1936-7956>

Manuel Martínez-Casanova¹

<https://orcid.org/0000-0002-4441-2280>

Doris Madruga-Torres²

<https://orcid.org/0000-0002-8891-7758>

Héctor González-Fuentes¹

<https://orcid.org/0000-0002-3024-5485>

¹Universidad Central Marta Abreu de las Villas (UCLV), Placetás, Villa Clara, Cuba

¹Universidad Central Marta Abreu de las Villas (UCLV), Santa Clara, Villa Clara, Cuba

²Centro Provincial de Superación para la Cultura en Villa Clara, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

¹Universidad Central Marta Abreu de las Villas (UCLV), Santa Clara, Villa Clara, Cuba

*Autora para la correspondencia: macarrasco@uclv.cu

Resumen

El artículo enfatiza, desde una reflexión crítica, en el Programa de Desarrollo Cultural como principal expresión de la política cultural en Cuba e instrumento de la gestión cultural de las instituciones culturales desde finales de la década del 80. Se analizan las rupturas, tensiones culturales y condicionamientos sociales que han determinado disfuncionalidades en la implementación de dicho Programa para la aplicación de la política cultural a nivel regional y local; además de los retos que a este se presentan; y las pautas a las que debe orientarse, para dar respuesta a la diversidad actual, a los nuevos replanteos de la política cultural en el país; a partir de los ámbitos hacia los que se ha ampliado la gestión cultural; así como a la complejización del entramado de relaciones hoy configurado, donde nuevos agentes dan cuenta de la diversidad de circuitos y prácticas culturales, no siempre valoradas desde pautas auténticamente culturales y desenajentes.

Palabras clave: programas de desarrollo cultural, políticas culturales públicas.

Abstract

The article emphasizes, from a critical reflection, the Cultural Development Program as the main expression of cultural policy in Cuba and an instrument of cultural management of cultural institutions since the late 1980s. It analyzes the ruptures, cultural tensions and social conditions that have determined dysfunctions in the implementation of said Program for the application of cultural policy at regional and local level; in addition to the challenges that it presents; and the guidelines that must be oriented to, in order to respond to the current diversity, to the new rethinking of cultural policy in the country; from the areas towards which cultural management has been expanded; as well as the complexification of the network of relations configured today, where new agents take into account the diversity of cultural circuits and practices, not always valued from authentically cultural and dis-alienating guidelines.

Keywords: cultural development programs, public cultural policies.

Introducción

A finales de la década del 80 y principios de la década del 90 la instrumentación de la Política Cultural debía realizarse a partir de los Programas de Desarrollo Cultural (PDC), visión propuesta por la UNESCO, y asumida como la adecuada por la mayoría de los países, incluido Cuba. La gestión cultural por Programas Culturales, define las bases generales de la estrategia para el desarrollo cultural territorial, local e institucional, partiendo de los principios de la política cultural; de los resultados del diagnóstico sociocultural de cada región, localidad o comunidad; y de las características y especificidades propias de cada uno de los perfiles institucionales de la Cultura.

En Cuba se han realizado investigaciones que desde la Sociología de la Cultura, permiten advertir un interés hacia el campo de la gestión cultural (Martínez 2009; 2017); (Martínez y Expósito, 2011); (Ramírez y Martínez, 2017); (Alonso 2016; 2021); pero de manera general, son muy pocas las investigaciones realizadas sobre esta temática desde las instituciones académicas y universitarias, y mucho menos las relacionadas con los PDC, herramienta en la que confluyen las dimensiones de la gestión cultural y los presupuestos de la política cultural en el nivel macro y micro social.

La gestión cultural es un concepto que en Cuba ha tenido abordajes empíricos por las instituciones culturales, donde el capital cultural no

está profesionalizado en este campo, ni en el campo de la Sociología de la Cultura, ciencia cuyos conceptos, nociones y herramientas resultan de utilidad para explicar cómo se están gestionando, monitoreando y evaluando los procesos culturales, y si estos tienen como referente y como fin el cumplimiento de los principios de la política cultural desde una propuesta microsociedad, y desde el concurso de las herramientas que posibilita la investigación, la que sustenta y al mismo tiempo enriquece, los estudios de política cultural realizados en Cuba y América Latina, partiendo de análisis sobre los reveses, afianzamientos y brechas que hoy se presentan a estas políticas. En tal sentido la gestión cultural de las instituciones desde los PDC se ha trabajado en la práctica cultural, al margen de la ciencia sociológica que pudiera orientar la corrección de sus puntos críticos y disfuncionalidades; a partir de su proceder prospectivo y predictivo.

Lo apuntado complejiza el análisis para dilucidar las relaciones entre la Gestión Cultural, la Política Cultural y los PDC, como tríada indispensable en el cumplimiento de la misión de las instituciones culturales, en la eficacia de su gestión cultural, y en la materialización de la política cultural, tema al que se orienta el presente estudio desde el que se establecen coordenadas para la reflexión crítica respecto al PDC como instrumento de gestión cultural y principal expresión de la política cultural en Cuba; y a las tensiones culturales y rupturas en las que él discurre, así como los desafíos que se le presentan, a partir de la complejización de la gestión cultural en el contexto cubano actual.

El hecho de que resulten insuficientes los estudios que indaguen en la efectividad y pertinencia de los PDC, ha impedido en buena medida, un perfeccionamiento de la gestión cultural como el recurso para la aplicación de dicho Programa desde el sistema institucional de la Cultura. De tal manera que representa un déficit desde la ciencia sociológica, teniendo en cuenta que el PDC es instrumento para la aplicación de la política cultural en el contexto nacional, regional, y local y dicha política es objeto de la ciencia social.

Hoy es constatable una reproducción institucional interna tendiente a esquemas empiristas, pragmáticos, verticalistas, asistencialistas en el quehacer cultural; así como de no identificación con prácticas culturales emergentes suscitadas fuera de las instituciones que en muchos casos contradicen abiertamente la política cultural, y en otros dan cuenta de la significación creciente que adquiere el sector no estatal en el ámbito de las producciones culturales. Esto llama la atención desde la

ciencia ya que la solución y tratamiento a tales problemáticas, resultan funciones esenciales de las instituciones culturales desde la misión del PDC, lo que limita el cumplimiento de su rol. Estas deficiencias expresan emergentes que develan las fracturas en los vínculos necesarios entre actores sociales hoy implicados en la implementación del PDC, con serias consecuencias a nivel social, al impedir que la política cultural pueda materializarse en toda su magnitud en los entornos locales.

Por esta razón el PDC corre el riesgo de hacerse insuficiente ante los niveles de movilidad social hoy evidenciados, y ello se convierte en centro de preocupación para la Sociología de la Cultura, necesaria para estudiar los problemas actuales que en el ámbito de la cultura se hacen visibles, y que se derivan de la relación Gestión Cultural /Política Cultural / PDC en las condiciones de Cuba, problemática que desborda los límites de lo local, y se convierte no solo en demanda social en función de la apropiación de la cultura desde el PDC; sino también en demanda política, todo lo cual permite justificar la presente investigación de la cual el Ministerio de Cultura (MINCULT) deviene usuario principal. El discurso del PDC para la aplicación de la política cultural debe materializarse en todos los contextos sean estatales o no estatales, si se pretende consolidar el principio de que dicha política es eje transversal de toda la sociedad.

Al ser ubicado el estudio en la Sociología el tema cobra complejidad y relevancia. Autores como García Canclini (1995), insiste en la importancia de la atención hacia las políticas culturales, hacia las instituciones y las prácticas culturales. Es en ese sentido en el que se concede significación a los Programas culturales como instrumentos de la gestión cultural.

Metodología

Se aplicaron métodos teóricos, así como métodos y técnicas empíricos. Se empleó la metodología del Estudio de caso, y específicamente el modelo propuesto por YIN (1994). Se toma la identificada como caso único o unidad de análisis (YIN, 2009) por ser la más pertinente para este estudio, mediante la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la validez interna de la investigación; a partir de la definición y medición de indicadores de referencia; y mediante el diagnóstico de las unidades de análisis (instituciones culturales y espacios comunitarios) Además; se emplearon el

análisis de documentos, la observación participante, la entrevista a expertos de la Cultura; así como la entrevista semiestandarizada a actores del quehacer cultural, y el grupo de discusión con distintos agentes del campo cultural; además de la triangulación de fuente y metodológica. Esta investigación tomó como contexto el municipio de Placetas en Villa Clara, por constituir este un contexto con experiencia y resultados en la aplicación del PDC desde 1989.

El estudio pertenece al Proyecto: Caracterización y perfeccionamiento de la gestión de las instituciones culturales en el marco de la realización del PDC del MINCULT”, del Programa Nacional Sectorial CTI: “La Identidad Cultural Cubana, Latinoamericana y Caribeña. Vías para fortalecerla ante las transformaciones económicas y sociales en el mundo contemporáneo”. En este proyecto participan seis provincias del país, bajo la dirección y coordinación del Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños “Dr. José A. Portuondo” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente, y desde el que académicos han aportado criterios valiosos vinculados al tema de la gestión cultural de las instituciones culturales y la política cultural. Se toma como contexto para realizar el estudio al municipio de Placetas en Villa Clara, por la experiencia y resultados que en la aplicación del PDC posee esta provincia y este municipio desde 1989.

Resultados y discusión

Se ha señalado que los Programas culturales, considerados como Planes de acción sobre políticas no pueden ponerse en marcha, o no existen realmente, si no es a través de agentes o actores concretos, los cuales entran en relación con su realidad territorial, y asumen responsabilidades en el conjunto de los objetivos que la propia política les propone. Estos agentes cambian de acuerdo con las variables espacio/territorio-tiempo/evolución-contexto próximo y global, representando un factor determinante de la intervención social. Ese variado tejido de agentes o mediadores se convierten en factores de tensión y estímulo al servicio del interés general, y debe participar en el análisis y evaluación de políticas culturales (Martinell, 1999).

En Cuba desde 1989, se proyecta el trabajo por Programas Culturales y proyectos socioculturales como instrumentos de gestión; con resultados positivos y resoluciones sustanciales para el desarrollo cultural en las instituciones de carácter nacional y en los diferentes territorios del

país. Al mismo tiempo, se han hecho evidentes las rupturas, conflictos, e irresoluciones, que este Programa enfrentaría.

A partir de la segunda década del siglo XXI, se irán generando, tensiones culturales de incidencia notable en la modificación del estado real y el impacto social de las instituciones culturales y de su gestión cultural; así como de los niveles de participación de la población en los procesos culturales. La institución cultural como unidad sociocultural y como proyecto organizado de normatividad compartida representada por el PDC, sufre en estos años una ruptura dada por pérdidas sensibles en el capital cultural; así como la acentuación de la precariedad de recursos para el desarrollo de la cultura, a pesar de que siempre se ha garantizado la subvención de la mayor parte de los procesos culturales proyectados desde el PDC. Además, tiene lugar una reproducción institucional interna tendiente a la lentitud, a cierto estado ataráxico en el que las instituciones culturales, debilitan su rol como agentes responsables en la formación de normas sociales.

El PDC en esta etapa enfrenta un entorno de tensiones culturales y deformidad de las relaciones sociales ante el descuido de roles institucionales importantes como la responsabilidad social de no dejar a los dictados del mercado la producción, circulación y consumos culturales y su reproducción, de lo cual da cuenta la producción sociológica construida (Martínez, 2009; 2015); (Martínez y Expósito 2011; 2022); (Ramírez y Martínez, 2019); entre otros.

Desde este punto de vista, se identifica la falla de los mecanismos a nivel institucional y social que determinan fisuras en el encargo social de las instituciones, lo cual ha redundado en la reproducción de una gestión y una práctica institucional o comunitaria, desconectada de producciones y formaciones culturales emergentes, y de los procesos de reproducción de dichas producciones, lo que resta posibilidades al PDC, principal herramienta de la gestión cultural para la implementación de la política cultural en los contextos nacional, regional y local; y a las instituciones de ejercer su función como medios de acción social.

En ellas se manifiesta una inercia, develada en las reiteraciones de las problemáticas reflejadas en las evaluaciones de este Programa (Dirección Provincial de Cultura Villa Clara, 2020), y que hoy persisten como irresoluciones, lo que demuestra que las normas sociales que habían configurado al sistema de instituciones culturales con estabilidad

durante décadas, se quiebran (Martínez, 2011); (Martínez, 2015; 2017); y (Alonso y Fernández, 2016) y (Alonso, 2021).

“Pensar la gestión cultural, su imbricación y reacomodo en las instituciones culturales y los nuevos replanteos de las políticas culturales devienen coordinadas para la reflexión y el quehacer de la gestión cultural a partir de los nuevos contextos ciudadanos desde donde se articulan las estrategias para el fomento del desarrollo cultural” (Martínez y Expósito, 2011, p. 34).

El espacio de los circuitos de bienes y servicios culturales, coexiste con el espacio de lo cotidiano de la población, con las intensidades de las relaciones en los espacios privados. La ciudad aparece como síntesis de la diversidad cultural y de la interculturalidad y, por tanto, de la creatividad cultural, lo que ha ido sustituyendo paulatinamente el ejercicio cultural de las instituciones culturales (Martínez y Expósito, 2011, p. 2).

En sentido general investigaciones del último trienio constatan que la cultura ha dejado de ser un concepto estático para transformarse en un objeto de reflexión e interpretación; y ha asociado a su carácter patrimonial un carácter dinamizador (Fiallos, 2020). Es decir que los cambios socioeconómicos y socioculturales determinan la diversificación y multiplicación de agentes culturales; vías de acceso a las satisfacciones de los consumos, ajenas a las potencialidades que entonces tenían las instituciones; la aparición y multiplicación de alternativas culturales dentro del Trabajo por Cuenta Propia (TCP), y de sectores en franco crecimiento como el turismo, el comercio, y otros.

Ello determina la necesidad de atender con prioridad el PDC, por lo que se propone una nueva concepción de este en su proyección del 2017 al 2020, desde las prioridades del MINCULT en esta etapa (MINCULT, 2017), en la que aunque se tiene en cuenta el sector no estatal, los vínculos con este sector no están debidamente esclarecidos en las funciones básicas de las instituciones, por lo que desde los procesos de evaluación de este Programa no se enfatiza en el análisis de las formaciones de la producción cultural, las alternativas independientes y de sus relaciones con las instituciones.

Implica un nuevo momento y desafío para la política cultural cubana, la que desde las instituciones culturales puede haber experimentado cierta desestabilización, debido a que la estructura del campo cultural se torna compleja, ante la entrada a él de nuevos agentes con implicaciones en la promoción y comercialización de productos y servicios cultu-

rales, representados por actores estatales fuera del sistema de la Cultura y actores no estatales, que imponen demanda de gustos e intereses que muchas veces no responden a la política cultural, por lo que a nivel social se generan progresivas asimetrías a través de prácticas “culturales” que se suscitan en el escenario comunitario, muchas de las cuales dan cuenta de banalización y vulgarización de la cultura.

Tales reflexiones constatan que continúa siendo un emergente para el desenvolvimiento institucional, para la ciencia y para la sociedad en general, repensar y reestructurar el accionar de los agentes culturales a partir de su gestión cultural y desde los instrumentos de esta. Se requiere un replanteo de la política cultural, de la gestión cultural de las instituciones y de su instrumento de gestión: el PDC.

La gestión cultural entonces se implementa con un descuido hacia lo macro social, por lo que evidencia pérdidas en cuanto a su sentido público, al no lograr involucrar los actores que se mueven en los diversos entramados donde se aplica, ante las asimetrías que su lentitud e inefectividad genera en términos de relación social, lo que revela la debilidad desde las instituciones para aplicar dispositivos que articulen la gestión cultural de las instituciones con esos espacios públicos.

Se desarrollan espacios de análisis de la gestión de las instituciones culturales que evidencian la extensión significativa de la esfera de actuación del concepto de política cultural hacia sectores públicos y privados, y la postura crítica que progresivamente va asumiéndose desde los hacedores, decisores de políticas y la dirección del país, respecto a la urgencia de movilizar la gestión de las instituciones culturales. Se formulan conceptos y se proyectan acciones concretas, relacionadas con el enfrentamiento de la guerra cultural y simbólica, la necesidad de la tarea descolonizadora, de defensa de la cubanía; así como el logro de una mayor coherencia en la aplicación de la política cultural, a partir de la articulación de actores en función de la aplicación de una política cultural única. Hay un reconocimiento de determinantes y mediaciones sociales, dados por la contradictoriedad de la sociedad.

Se enfrenta la contradicción entre una normatividad que convoca a articulación, y la lentitud de la gestión cultural institucional, la que se desarrolla con nuevos desafíos, ante la implicación progresiva de los sectores o espacios de las industrias culturales que consolidan un aporte económico importante al presupuesto estatal; pero que se encuentran un tanto inconexos con las instituciones culturales. Esto se confirma

desde las consideraciones evaluativas del PDC a nivel regional y local, unido a las pérdidas en cuanto al vínculo interinstitucional, el que propiciaba resultados de calidad e impacto en la programación cultural; además de las pérdidas evidentes en los vínculos entre agentes implicados en el quehacer cultural comunitario.

De ahí que no se despliega la capacidad y disposición de las instituciones culturales, y de otros agentes del campo cultural, para alcanzar la cualidad de lo comunitario, como eje metodológico conceptual y práctico, lo que mutila el alcance y calidad del trabajo cultural comunitario, a pesar de constituir uno de los objetivos esenciales del PDC.

Estudiosos de la gestión cultural aseguran que el lastre teórico de técnicos y especialistas del sistema de la Cultura, constituye la principal causa que limita su papel en el desarrollo de la programación cultural y en el trabajo cultural comunitario, por lo que subyace la visión no antropológica de la cultura, que implica análisis superficiales de las necesidades, gustos, preferencias, ausencia de crítica, e incapacidad para percibir las complejidades en la estructura social, y desconocer la multiculturalidad e interculturalidad; así como los efectos de las migraciones, la incidencia de los contenidos ambientales y la desarticulación de lo programado desde las instituciones culturales con las tareas socioeconómicas del presente (Agüero y Álvarez, 2018).

Puede afirmarse por ello que hay pérdidas en las relaciones interactivas dentro de la estructura plural que supone el sistema institucional de la Cultura, desde sus estructuras de posición, así una como disfuncionalidad en la conexión entre este y el conjunto de estructuras necesarias para que el PDC funcione adecuadamente como Programa de Desarrollo. El sistema cultural de instituciones ha torcido sus modos en la gestión, que evidencia un sistema de contradicciones entre el discurso y la práctica institucional, entre la gestión de las instituciones y lo que la diversidad de la realidad demanda hoy de ella, estas contradicciones a su vez generan la contradicción latente entre Política Cultural-Gestión Cultural de las instituciones culturales y PDC.

El sistema de regulaciones surgidas desde el MINCULT en los últimos 3 años, pretende abrirse hacia otros ámbitos desde los que también tiene fuertes implicaciones el no cumplimiento de la política cultural. La Resolución 83 sobre Jornadas y Semanas de Cultura; la Res. 66 sobre el ruido de 1994, para su aplicación por los operadores de audio en cualquier institución o espacio público; la Res.70 del 2013 sobre

contratación artística; la Res 2 del 2013 sobre la política de prestación de servicios de los centros de recreación nocturna, pertenecientes a la empresa de Gastronomía; las Resoluciones 36 y 81 del 2001, incluidas en el decreto 147 sobre defensa, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural; la Resolución 58 del 2018 sobre disposiciones para ejercicio del TCP; la resolución 15 sobre tarifas para pago de entrada a instituciones culturales y el Decreto 349 del 2018-2019 sobre las contrataciones en materia de política cultural, dirigido a la protección de la cultura en los espacios públicos.

Pero esto se hace un tanto inoperante, ante lo limitado de la concepción de institución cultural que se maneja; así como a problemas de jurisdicción normativa funcional que pueda tener el MINCULT sobre acciones de otras instituciones y organismos ajenos, pero implicados en el quehacer cultural, que la deja en el terreno de lo particular. Emergen entonces con mayor fuerza dos tensiones culturales de incidencia notable: una, la imposibilidad de facilitar la materialización de la política cultural desde el PDC, por no manejarse y trabajarse este con el carácter multilateral e interinstitucional que lo determina; y otra, la contradicción entre la normatividad y la no comprensión adecuada por parte de los artistas del real sentido de la misma, específicamente el Decreto 349 del 2018, con múltiples interpretaciones que obstaculizan su cumplimiento, independientemente de ser una de las prioridades del MINCULT, y de su intento de materializar la política cultural.

Se remarca el desinterés de muchos de los productores culturales en verse oficializados desde las instituciones culturales, al considerar esto como un freno a su actividad creativa, lo que pone en evidencia la afirmación de García (1995) sobre la concepción manejada por artistas e intelectuales respecto a su consideración de lo político, como un terreno amenazante. Al mismo tiempo, se expresa la inconformidad de los artistas con los niveles de atención desde lo institucional, escenarios donde por lo general el concepto de atención se limita a necesidades de la programación. Esta limitación a su vez ha generado cierto intrusismo profesional en el terreno artístico y la inconformidad con la promoción de la obra de los artistas, la que no siempre ha respetado las jerarquías artísticas.

Estas tensiones culturales son latentes en medio del diseño e implementación del PDC para la etapa del 2020 al 2030, la que transcurre en un escenario de complejidad. En este escenario se refuerza aún más la complejización de la gestión cultural, sobre todo porque esta se realiza, en muchos casos, a partir de recursos humanos que no han logrado

convertirse en el capital cultural que demandan las instituciones en este campo. La gestión cultural, en buena medida, se detiene en el cumplimiento de las estadísticas culturales como expresión cuantificable del alcance de los servicios culturales.

A partir de las evaluaciones realizadas al PDC a nivel local y regional, de sus indicadores y acciones se constatan resoluciones importantes desde la gestión cultural de las instituciones: opciones culturales de calidad e impacto social durante los períodos de Verano; el aprovechamiento de espacios alternativos en las localidades para el desarrollo y el sostenimiento de la programación cultural, ante la pérdida de espacios institucionales por estado de deterioro de importantes instituciones o por procesos reparación y acciones constructivas; iniciativas para los procesos de promoción; aprovechamiento de las tecnologías y de procesos de comunicación cultural en función de la promoción de resultados del quehacer cultural en cada perfil de este quehacer; apoyo desde el MINCULT y de los gobiernos para la recuperación de exponentes del patrimonio cultural y de inmuebles que constituyen instituciones culturales. Unido a ello el desarrollo de servicios científicos e implicación en la investigación; la sostenibilidad del trabajo en función de la creación y apreciación; pero esta última de manera conducida y determinada intencionalmente, que si bien tiene logros significativos para el MAA; aún es limitada en su extensión a los diversos espacios. Además el desarrollo de procesos de capacitación, aunque con niveles desiguales, es decir aquel capital cultural ya consagrado a las instituciones es el que mantiene los niveles de actualización, no se comporta así en el resto de los recursos humanos. Estas resoluciones coexisten con irresoluciones desde lo institucional.

En el quehacer cultural, afloran deficiencias que se convierten en incoherencias reiteradas que se traducen en rupturas ante las incoherencias en la aplicación de la política cultural, y hacen que a nivel social esta quede como universal abstracto, y no como el universal concreto que debía constituir. Estas deficiencias devienen, a partir de la evaluación de los objetivos de trabajo de las instituciones, contradicciones y al mismo tiempo debilidades en el funcionamiento de estructuras que pueden hacer visibles y objetivos los fines del PDC como expresión de la política cultural.

La gestión cultural desde la perspectiva del PDC hoy, de acuerdo con las transformaciones en las estructuras y funciones institucionales, se proyecta hacia tres ámbitos: uno correspondiente a la dimensión de

administración desde el control y funcionamiento internos en el sistema de instituciones; otro correspondiente al quehacer cultural, a partir de las dimensiones dispuestas en el PDC, y que incluye, entre otras aristas, el desarrollo de acciones desde la programación cultural, y desde los procesos de creación y apreciación en el escenario intrainstitucional, fuera de las instituciones (en el caso del trabajo de extensión institucional y del trabajo cultural comunitario en entornos urbanos y rurales que llevan a cabo los promotores culturales); y el otro ámbito, corresponde, de acuerdo con las nuevas regulaciones para la protección de la cultura en los espacios públicos, (Decreto 349 y otras regulaciones) a las acciones que deben llevar a cabo estas instituciones para hacer cumplir la política cultural en espacios en los que hoy se generan servicios y prácticas culturales emergentes.

Este último ámbito se inserta a partir de las prioridades del MIN-CULT desde el 2017, teniendo en cuenta los condicionamientos que para la cultura implica, por una parte, el afianzamiento del TCP desde esta etapa; y por otra, la intencionalidad hostil en el orden ideológico-cultural orientada y sustentada desde el exterior.

Esta ampliación en la concepción y práctica de la gestión cultural, a partir de la nueva concepción y dinámica que asume su principal herramienta: el PDC, implica necesariamente el redimensionamiento de la gestión cultural, no solo desde el punto de vista teórico, sino desde el punto de vista práctico; en función de que la gestión cultural rebase el sentido restringido que hoy puede estar mostrando a través del quehacer cultural de las instituciones, limitado en gran medida, a escenarios puntuales y a públicos cautivos o específicos de estas; y alcance a partir, de sus competencias específicas y básicas, dos de sus esenciales misiones: el efectivo control de política cultural y la capacidad de mediación de actores; en pos de consolidar su verdadero sentido de lo público para construir ciudadanía e irrumpir en los circuitos culturales de base (García, 2000); (Vera *et al.*, 2023).

A partir del 2019 se han venido efectuando cambios en las estructuras y funciones a nivel de diseño y ejecución del PDC en las provincias y municipios del país. Se ampliaron las dimensiones del Programa y las funciones institucionales en su proyección hacia la realidad social actual. Se creó un Departamento para la atención a los Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) desde los Sectoriales Provinciales de Cultura y en los municipios del país. Se crearon los equipos de Controladores de Política Cultural, para su accionar dentro y fuera de las instituciones

culturales, y en función del control a todos aquellos espacios donde se generen producciones culturales, y se dispuso, específicamente uno de ellos para atender el TCP de acuerdo con el Programa de Desarrollo Cultural del 20 al 30.

El control de la política es una acción pertinente considerada dentro de las misiones de la gestión cultural (Martinell, 2005), pero en este entorno de complejización de la gestión cultural vuelven a reconocerse tensiones culturales. La gestión de control de política se quiebra ante la carencia de la necesaria articulación e implicación de actores sociales, y decisores de política y de la gobernanza a nivel local, que rebasan el ámbito de las instituciones culturales. A pesar de la acción de estos controladores, hoy no se cuenta desde las instituciones culturales con las interacciones suficientes y sistemáticas para conseguir esta meta y para responder a la diversidad de la estructura social actual (Castillo y Martínez, 2022).

Desde la legislación se intenta ordenar la atención a lo emergente en las prácticas culturales que hoy comprometen la política cultural, pero desde lo institucional la atención a lo emergente, producido fuera de las instituciones culturales, queda trunca al no esclarecerse desde los indicadores y acciones del PDC. Los indicadores de evaluación del PDC tienen en cuenta el trabajo intrainstitucional y las acciones de extensión institucional; así como al trabajo sociocultural comunitario que realizan los promotores culturales en las comunidades, pero no el estado de las prácticas culturales específicas que se producen en general. Sin embargo, estas también deben responder a la política cultural. El PDC no contribuye desde sus indicadores, criterios de medida y actividades, a un accionar institucional y comunitario para modificar el sentido de participación, en función de cumplir el cuerpo legislativo y regulaciones que protegen la implementación de las políticas culturales.

El cumplimiento del Decreto 349/18 para la protección de la cultura en los espacios públicos, está incluido como prioridad del PDC del 20 al 30; sin embargo dicho Programa no logra abarcar la diversidad que en cuanto a prácticas culturales hoy presenta la realidad. Existe una contradicción entre la legislación vigente relacionada con la protección de la cultura en los espacios públicos para el cumplimiento en todos los ámbitos de la política cultural, y las posibilidades de acción desde los indicadores del PDC, como expresión de dicha política. Se destacan sus buenos diseños pero la realidad combate esos diseños. Se devela en este análisis la contradicción medio-fines (entre la gestión cultural y su instrumento de gestión el PDC como medios de acción social, y la ma-

terialización de los fines de la política a partir de estos medios). Por ello se obvia que todo proyecto como producción de ideología exige de la coherencia entre fines y medios y en cualquier reflexión donde se ligen estas categorías, la cuestión a analizar es si los medios son apropiados para los fines dados (Weber, 1971).

La aplicación del PDC requiere de relaciones horizontales entre las instituciones del sistema de la Cultura, así como con otras instituciones independientes de este sistema, pero implicadas en el cumplimiento de la política cultural. La no materialización de este tipo de relaciones obstruye la consolidación de este Programa desde la gestión cultural como medio de intervención y mecanismo de acción pública competente, en función de lograr la acción integrada de los actores locales implicados en la implementación y replanteo de políticas públicas en el escenario local.

La materialización de la política cultural tiene el desafío de convertirse en un escenario de redefinición de lo público y de las relaciones que en este se producen. La ruptura que implica el debilitamiento de relaciones importantes que hoy determinan el éxito del PDC, (entre institución- público; entre artista- institución, entre las propias instituciones culturales; entre esta y otras instituciones fuera del sistema de la Cultura, pero con implicaciones en la aplicación de la política cultural; así como las relaciones con actores no estatales), han entorpecido la actividad para la cual la institución sirve como instrumento social. Desde la ciencia sociológica emerge esa necesaria reflexividad social en función de la readecuación de estas relaciones (Alonso, 2021).

Las instituciones culturales tienen la responsabilidad social de orientar la demanda de consumos culturales y ello es un reto, pues quienes están estableciendo demanda no siempre tienen una sincronía con la política cultural. El accionar desde las instituciones culturales, como vía esencial para sostener la política del control institucional estatal, no significa matar la creatividad y las necesidades que emanan de las comunidades, sino una comprensión de la envergadura del trabajo de extensión institucional en el ámbito de la Cultura, que implica una gestión cultural comunitaria dirigida a orientar, acompañar y preparar, tanto a profesionales, como a aficionados que en el campo artístico y cultural desarrollen cualquier práctica.

Lo establecido normativamente desde el PDC, para cuya actualización se producen negociaciones anuales entre las partes institucionales, ha tardado en valorar que lo instituyente o constituyente, variable que

se genera desde lo institucional, representativo de lo dominante; tiene que ser coherente con los cambios sociales, no puede quedar al margen, ni atrás con respecto a lo constituido, o a lo instituido, generado a partir de fenómenos producidos en la sociedad y de los hábitos generados a nivel de subjetividad individual y social.

El PDC, a pesar de ser la principal expresión de la política cultural en Cuba, y de ser discutido en los marcos de las Asambleas Nacional, Provincial y Municipal, se devela su desconocimiento como herramienta de gestión en el escenario público, fuera de las instituciones culturales, en correspondencia con la misión del MINCULT. La política cultural no puede ser una política solo del MINCULT, sino del Estado. Es factible el papel rector del MINCULT, pero se necesita el papel rector del Estado. Esta contradicción implica la necesidad de que junto al PDC funcione una regulación a nivel estatal que garantice que la política pueda cumplirse dentro y fuera de las instituciones culturales, a partir de movilizar todas las estructuras y actores que propician la necesaria coherencia en la aplicación de la política cultural.

La proyección de servicios culturales en espacios planificados e intencionados desde la programación, buscando tener un efecto socio-cultural que se va alternando en las distintas comunidades urbanas y rurales para cumplir con las acciones del programa, pero muchas veces con la mirada de las estadísticas culturales, y de no alterar el balance y el alcance de la programación, como indicadores esenciales para medir este proceso, limitan la valoración del alcance de la gestión cultural y de las prácticas que se están suscitando en circuitos culturales que dan cuenta de nuevas dinámicas en el estado real en los procesos de reproducción cultural.

Al debilitarse las relaciones interactivas y las normas que definen la existencia de las instituciones culturales como medios de acción social, se debilitan procesos medulares que conectan con los destinatarios de la gestión cultural de esas instituciones, como los procesos de apreciación, formativos y educadores no solo del gusto estético; sino también de la conducta, y esta es una de las asimetrías sociales más sensibles como efecto del debilitamiento de la gestión cultural institucional.

Existen desafíos para el PDC en el entorno de las transformaciones operadas en la realidad, pues independientemente de los cambios estructurales para el funcionamiento del sistema de la Cultura, así como de las perspectivas de apertura, a través de las prioridades del MINCULT

desde el 2017 hasta acá, respecto a la necesidad de atender las formas no estatales; se necesita, para la concreción de las políticas culturales, superar la visión sectorializada y maniquea de la Cultura que tenga como punto de partida los espacios institucionales de esta como sector subvencionado y presupuestado estatalmente; y avanzar hacia un nivel más eficiente de funcionabilidad de los mecanismos que garanticen la participación debida de agentes del entorno estatal y no estatal que hoy afloran en los circuitos culturales.

La implementación del PDC enfrenta una indefinición de las pautas de significación de los procesos de reproducción cultural, al no valorarse los significados de la producción simbólica en los diversos escenarios comunitarios, y al no consolidarse las relaciones horizontales entre los sujetos portadores de esas significaciones y las instituciones, lo cual impide que la gestión cultural se convierta en un recurso que pondere a la institución como medio de acción social y actúe en función de moldear un consumidor manipulable.

Graciela Pogolotti en sus reflexiones señala las condiciones difíciles para la cultura en estos años de las décadas transcurridas del siglo XXI, donde se necesita, desde el organismo encargado de ejecutar la política cultural, diseñar sus propios proyectos y coordinar prioridades con centros de investigación y universidades, para eliminar esquemas administrativos y pragmáticos. Esos resultados deben tener circulación amplia para convertirse en útiles instrumentos en manos de funcionarios del sector, de los gobiernos locales y de los actores fundamentales de los medios de difusión.

Hay desafíos de consideración: las industrias culturales; la rápida obsolescencia de las tecnologías que requiere inversiones significativas, y que puso en crisis las localidades a sus sistemas de cine, a las bibliotecas, ante la supremacía de los medios tecnológicos para la consulta y lectura; la recaída del hábito por la lectura; la depauperación del patrimonio inmueble; el riesgo que implica subordinar las prácticas de los artistas a las demandas de un mercado condenado a la homogeneización progresiva. El papel de la cultura es de suma importancia para la construcción de hegemonías (Pogolotti, 2016).

La cultura y sus correspondientes políticas, atraviesan transversalmente la sociedad en un juego de acciones e interacciones participativas y formativas. En ello está el papel de las instituciones, en moldear la conducta y contribuir al desarrollo humano. El panorama cambió a

nivel internacional, la cultura se inscribe en el tejido de la sociedad; la puesta en práctica de la política no puede limitarse al área administrativa del Ministerio de Cultura.

Ante la dinámica social se necesita el estímulo a la participación popular en los procesos culturales, y hay que fijar pautas y ajustar la plataforma de orden conceptual. La política cultural es uno de los factores de la política nacional de desarrollo. Los espacios culturales no son espacios para cumplir y hacer cumplir Planes de Programación desde una perspectiva estadística. Son espacios significativos por las relaciones que se establecen entre los sujetos; por los contextos sociales en que estos participan, por sentar pautas diferenciadas de participación, apreciación, codificación y apropiación.

Conclusiones

La política cultural cubana y el PDC han constituido un logro para Cuba, a pesar de ello las rupturas existentes hoy entre los fines de la política, y las prácticas que tienen lugar en los contextos intra y extra institucional, constituyen emergentes de los cambios producidos en la sociedad, y de ciertos estados de retroceso en el funcionamiento institucional, de ahí la necesidad de atender la contradicción existente entre la política cultural, expresada como discurso verbal desde el PDC, y aquella política que se manifiesta en el discurso de la práctica institucional.

Más allá de la contradicción entre el discurso y la práctica institucional; y entre la gestión de las instituciones culturales y lo que hoy demanda de ella la sociedad, ante la diversidad de prácticas y complejidad actual, resultados ya avizorados por la ciencia sociológica en Cuba en la última década; desde el presente estudio se da cuenta de la evidente contradicción entre Política Cultural- Gestión Cultural y PDC, instrumento de la gestión cultural y principal expresión de la política.

La materialización de la política cultural a partir del PDC y su sistema de regulaciones, deviene asunto público, desde un vínculo comunitario, que rebasa los actores institucionales de la Cultura. Si hoy se analizan desafíos para la política cultural en Cuba en el contexto de aplicación del PDC, es porque la institucionalidad de la Cultura es necesaria. Se convierte en desafío repensar y redimensionar la gestión y rol de estas instituciones; poner énfasis en la necesidad de que la política cultural transverzalice áreas, sectores sociales, y actúe en los grupos culturales de base.

Las problemáticas no radican en los discursos de la política cultural, definidos en el PDC; radican en las prácticas institucionales y en la gestión cultural, y en la transformación de las relaciones interactivas entre instituciones y actores implicados en la implementación de dicho Programa que tiene el reto de convertirse, en real medio de acción social y vía para legitimar, por una parte la acción de las instituciones culturales en las condiciones actuales, y por otra; la sostenibilidad del proyecto social cubano.

Referencias bibliográficas

- Agüero C, F.C. y Álvarez, M.A. (2018). Programación política y cultural: una reflexión sociocultural desde un estudio explicativo. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5).
- Alonso F, J. (2021). Multicondicionalidad de lo social. Material docente. Biblioteca del Centro de Estudios Comunitarios. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Las Villas.
- Alonso F, J. y Fernández, R. (2016). La dimensión cultural de la práctica social. *ISLAS*, 58(1), 20-32.
- Dirección Provincial de Cultura Villa Clara. (2020). Evaluaciones del Programa de Desarrollo Cultural 2015-2020 en Villa Clara. Material digital.
- Fiallos Q, B. (2020). La política cultural en el siglo XXI: entre la diversidad y el entorno digital. *RCUISRAEL*. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.336>
- García C, N. (1995). Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización. Grijalbo.
- García C, N. (2000). Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano. En N. García Canelini, y C. Moneta. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Grijalbo.
- Martinell S, A. (1999). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. *OEI: 50 años de cooperación*, 20.
- Martinell S, A. (2005). Directorio Iberoamericano del Centro Iberoamericano de Centros de Formación. UNESCO IBERFORMAT.
- Martínez C, M. (2009). La mediación cultural del desarrollo social. Material digital. Biblioteca del Centro de Estudios Comunitarios. Facultad de Ciencias Sociales, UCLV.
- Martínez C, M. (2017). *Gestión Sociocultural I*. Compilación. Editorial Félix Varela.
- Martínez T, A. y Expósito G, E (2022). Reflexiones teóricas, investigación y enseñanza. En Leiva, R & Martínez, A. *Sociología en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales.

- Martínez T, A. C. y Expósito G, E. (2011). La ciudad, la cultura y el mecenazgo cultural en el desarrollo local. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Centro de Estudios para el Desarrollo Integral de la Cultura.
- Martínez T, A. y Expósito G, E. (2011). La gestión cultural en las instituciones culturales urbanas. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Oriente.
- Castillo, Y. y Martínez T, A. (2022). Dialogada social sobre problemas públicos y desarrollo sociocultural comunitario. Sistematización de una experiencia en Cuba. Revista Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina. 10(1),330-3463. FLACSO.
- MINCULT. (2017). Principios y contradicciones de las políticas culturales. <http://www.mincult.cu/politicacultural>
- MINCULT. (2017). Prioridades del MINCULT para el 2017 y para el 2019. Dirección de Programas Culturales.
- Pogolotti, G. (2016). De políticas culturales ¿qué hacer? Colectivo de autores. Selección de artículos. Material del Centro Provincial de Superación para la Cultura de Villa Clara.
- Vera V, L., *et al.* (2023). Promoción cultural vs. promoción comercial. Análisis crítico sobre la valoración de la cultura ecuatoriana. V/lex Cuba/1-800-335-6202. Nbr11-1 Enero 2023. FLACSO. <https://cuba.vlex.com/vid/promocion-cultural-vs-promocion-924514133>
- Yin, R. K. (1994). Investigación de Estudios de Caso: diseño y métodos, investigación social aplicada. <https://apl.scht.edu.com>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de autoría

Maibelín Carrasco Pérez. Autora principal: conceptualización, investigación, análisis formal, metodología, escritura borrador original, revisión y edición.

Manuel Martínez Casanova. Coautor: recursos, supervisión, validación.

Doris Madruga Torres. Coautora: conceptualización, investigación, análisis formal, metodología, escritura borrador original, revisión y edición.

Héctor González Fuentes. Coautor: conceptualización, investigación, análisis formal, metodología, escritura borrador original, revisión y edición.